

LA ILUSTRACION PERIODICO UNIVERSAL



MADRID: MES 6 RS.—TRES 16.—SEIS 30.—AÑO 50.
Número suelto 4 rs.

NUM. 33.—SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 1850.
MADRID.

PROVINCIAS: MES 8 RS.—TRES 20.—SEIS 40.—AÑO 60.
Ultramar y Extranjero: Año 60.

HISTORIA DE LA SEMANA.



El estado de la Península es altamente satisfactorio. El cabecilla Baliarda y sus secuaces andan buscando una salida para el vecino reino de Francia, y según las últimas noticias las tropas le seguían de cerca y le estrechaban.

SS. AA. los señores duques de Montpensier llegaron á Sevilla el 6 con toda felicidad, siendo recibidos con los honores y festejos propios de tales casos.

La Gaceta contiene un real decreto haciendo extensivo el indulto de 19 de julio á todos los reos de

la jurisdicción militar que sean susceptibles de esta gracia, y una real orden declarando que la ley de las cortes de 14 de abril de 1842 da derecho á las viudas y huérfanos de los gefes y oficiales empleados en estados mayores de plazas, á optar á las pensiones que á sus maridos ó padres les correspondían por los empleos del ejército que están designados á los de estado mayor de plaza que últimamente hubieron servido.

FRANCIA. Después de haber discutido y aprobado la Asamblea francesa los proyectos de ley sobre los ferro-carriles de Tours á Nantes, y de Orleans á Burdeos, aprobó igualmente en su sesión del 7 el presupuesto de ingresos para 1851. En seguida pasó á examinar el proyecto de ley sobre la prensa periódica en las Antillas, y aunque encontró viva oposición en los representantes de las colonias, fué votado con urgencia. Las principales disposiciones son: que el gobernador tendrá la facultad de suspender por un mes toda publicación periódica; y que la provocación al restablecimiento de la esclavitud, la excitación al menosprecio ó al odio entre las antiguas clases de la población colonial, ó á la resistencia contra la autoridad metropolitana, serán castigadas con una multa de 500 á 4,000 francos y encarcelamiento de tres meses á ocho años.

El *Moniteur* de París publica el reglamento para la ejecución de la nueva ley sobre la enseñanza.

Mr. Thiers ha sido nombrado vice-presidente, y Mr. Saint Marc Girardin secretario del consejo superior. Componen la sección permanente los señores Thenard, Orfila, Saint Marc Girardin, Dubois, Poinot, Cousin, Giraud y el abate Daniel.

En Marsella han ocurrido demostraciones que se hubieran probablemente convertido en graves desórdenes sin la prudencia y prevision de la autoridad municipal. Indignada la población de resultas de la supresión de la intendencia sanitaria, comenzó á agitarse, y grupos numerosos se presentaron delante de los edificios ocupados por las autoridades. En vista de esto, y como el asunto es verdaderamente popular, el ayuntamiento se entendió con las personas visibles de la ciudad de las que gozan de mayor prestigio entre los habitantes. Estas se pusieron en sus respectivos barrios á la cabeza de los grupos, los ordenaron y consiguieron calmarlos, conduciéndolos á las casas consistoriales para presentar sus reclamaciones al alcalde en términos pacíficos y decorosos. Se espera que el gobierno revoque su reciente medida, pues en otro caso son de temer grandes desórdenes.

INGLATERRA. En la sesión de la Cámara de los comunes de Inglaterra del 1.º, el fiscal general presentó su dictámen en el asunto relativo al baron de Rothschild. Opina este jurisculto que no debe ser admitido en el Parlamento, mediante á no haber prestado el juramento de costumbre; pero es de parecer al mismo tiempo que la Cámara hará bien en ocuparse de esta cuestión en la próxima legislatura, á fin de que desaparezca la incapacidad política que pesa sobre una parte de los súbditos de S. M. B. Esto es colocar la cuestión en el mismo terreno en que se encontraba, habiendo desandado todo el camino que se había hecho, porque si la Cámara de los comunes puede efectivamente alterar la legislación en cuanto al juramento, se necesita para ello el concurso de la Cámara de los lores, y esto es precisamente lo que se trataba de evitar, sabiéndose por experiencia que el alto cuerpo colegislador no es favorable á la admisión de los israelitas.

La Cámara terminó el 4 la cuestión promovida con motivo del juramento del baron de Rothschild. La primera resolución propuesta por el oficial general de que el nuevo diputado no tenía derecho á sentarse en la Cámara por no haber presta-

do juramento según la fórmula establecida, fué aprobada por 166 votos contra 92. La segunda en que se anuncia que la Cámara deberá ocuparse de este asunto en los primeros días de la próxima legislatura, fué igualmente aprobada por 142 votos contra 106. Así ha terminado la cuestión que el gabinete aparentaba querer sostener á todo trance, y que ha abandonado al primer vislumbre de oposición. Los electores de Londres han quedado muy disgustados de la debilidad de lord John Russell, y se cree que este renuncie en las próximas elecciones á presentarse como candidato en la ciudad.

En la sesión de la Cámara de los lores del 2, se trató de la dotación de la Casa Real: lord Brougham pidió algunos datos sobre los gastos de palacio, á lo cual se opuso el gobierno, manifestando que sería indecoroso entrar en semejantes minuciosidades, y asegurando que el pueblo inglés era demasiado generoso y profesaba demasiada veneración á su soberana para tratar de escatimarla los gastos que S. M. creyese conveniente hacer.

La conducta que ha observado el gabinete y en particular lord John Russell con motivo de la cuestión del baron de

Rothschild, ha causado profundo disgusto en Londres. Se le acusa de haber mostrado una escasa prudencia, ó mas bien debilidad, pues había prometido que se ventilara el asunto en la presente legislatura, y ha propuesto por último aplazarlo para la próxima.

SCHLESVIG-HOLSTEIN. Las noticias de Hamburgo del 30 presentan como inminente un nuevo encuentro entre los dos ejércitos. Los dinamarqueses parecían estar dispuestos á continuar su marcha y á invadir el ducado de Holstein para atacar al ejército disidente que se encuentra en las inmediaciones de Hamburgo, y al mismo tiempo el general en jefe Krogn fortificaba sus posiciones en el Schleswig para el caso en que el ejército enemigo, reforzado con los socorros de toda clase que llegaban de Alemania, intentase tomar la ofensiva.

El comisario danés de Tillisch ha publicado la ley marcial en el ducado de Schleswig.

La escuadra rusa se encontraba á la vista de Kiel y se temía que favoreciese la invasión del Holstein por el ejército danés, protejiendo un desembarco. Por si esto sucedía, el general Willissen había enviado dos batallones.



José Ricardi, diputado del Parlamento de Nápoles.

Las noticias de Copenhague del 27 anuncian que entre los oficiales que han perecido en el combate del 25 se encuentran el general Schleppegnell, soldado del tiempo de Napoleón, el coronel Trepke y el de igual clase Lasse, ayudante que fué en Argel del general Cavaignac.

El rey de Dinamarca ha dado con fecha del 24 una proclama concediendo esención del servicio militar, hasta tanto que despues de la paz se adopte un nuevo sistema de quinta, á los soldados del ejército enemigo que deseen regresar á sus hogares. Se les darán inmediatamente sus licencias absolutas y una pensión si tuvieren derecho á ello.

A los oficiales se les conservarán sus empleos y sueldos, á menos que no prefieran retirarse, en cuyo caso se les concederán las pensiones de reglamento.

Ambos ejércitos continuaban en las posiciones que ocupan de resultas de la batalla del 25; el de Dinamarca no parece que piensa moverse hasta que se halle completamente restablecido el orden, y que los diferentes ramos de la administración funcionen como antes en el territorio del ducado de Schleswig.

El gobierno provisional de los disidentes ha reclamado de varios Estados de Alemania las sumas que había suplido por ellos para el sostenimiento de sus tropas respectivas mientras han permanecido en los ducados.

El ducado de Nassau y el principado de Waldeck se han apresurado á satisfacer lo que debían.

En una carta de Hamburgo se dice que la lentitud que se advierte en las operaciones del ejército dinamarqués debe atribuirse á que la Prusia ha protestado contra la invasión del ducado de Holstein, que forma parte de la Confederación germánica. Es probable que esta especie no tenga fundamento, pues lo único que puede admitirse es que la Prusia haya manifestado deseos de que intervenga la Alemania, á fin de evitar la prolongación de una guerra que casi no tiene objeto despues que ha sido firmado el tratado de Londres.

AUSTRIA. El emperador no ha tenido á bien aceptar la dimisión que reiteradamente ha hecho el mariscal Radetzki.

El gobierno ha resuelto se proceda inmediatamente á la constitución del Consejo federal y someterle también la cuestión material de una unión general.

Mr. de Prints, ministro de Austria en Copenhague, ha sido encargado de aconsejar al gobierno danés no haga pasar el Esder á sus tropas. El gobierno dinamarqués ha dado seguridades de que se conformará en este punto con las resoluciones de la Confederación germánica.

PRUSIA. El periódico oficial de Berlín del 31 confirma el hecho de que el gobierno ha mandado á sus plenipotenciarios en Francfort que se retiren inmediatamente. El colegio de Príncipes ha sancionado un acuerdo para que se escite á los gobiernos que forman parte de la Unión, á que sigan el mismo ejemplo.

ITALIA. El gobierno de Turin ha respondido á la última nota del cardenal Antonelli sobre abolición de las comunidades eclesiásticas. Parece que no ha llevado á bien que el encargado de negocios en Roma hubiese recibido la nota del cardenal, sin obtener antes algunas modificaciones en su contenido.

El 24 continuaba en Nápoles la escuadra inglesa; el rey seguía en Gaeta y la familia real en Caserta. Habían corrido rumores de crisis ministerial, pero no se hablaba ya de ella.

El cardenal Antonelli, pro-secretario de Estado del gobierno pontificio, ha dirigido con fecha 19 de julio una nueva nota al gabinete de Cerdeña. En este documento el cardenal sostiene que la Cerdeña no ha tenido facultad ni poder para cambiar las leyes canónicas sin la cooperación y acuerdo de la Santa Sede. Por de contado que la cuestión va envenenándose cada vez mas.

Hallándose enfermo el señor Santa Rosa, ministro de Comercio de Cerdeña, se ha encargado interinamente del despacho el ministro de lo Interior Galvagno. Ninguna otra noticia encontramos en los periódicos italianos.

ESTADOS-UNIDOS. El vapor *Hibernia* es el que ha traído á Liverpool la noticia de la organización del nuevo gabinete en los Estados-Unidos, el cual se compone de las personas siguientes:

Mr. Daniel Webster, del Massachusset, secretario de Estado.

Mr. Tomas Corwin, del Ohio, secretario de la tesorería.

Mr. James A. Pearce, del Maryland, secretario de lo Interior.

Mr. Emundo Bates, del Missouri, secretario de la Guerra.

Mr. W. A. Graham, de la Carolina del Norte, secretario de la Marina.

Mr. J. J. Crittenden, del Kentucky, fiscal general.

Mr. N. K. Hall, de Nueva York, director de correos.

El jefe del gabinete M. Webster es uno de los hombres de mas importancia política en los Estados-Unidos. Nació en 1782 y tiene por consiguiente 68 años. En 1813 comenzó su carrera pública entrando en el Congreso, donde permaneció por espacio de cuatro años, retirándose voluntariamente al cabo de ellos hasta que en 1823 volvió á ocupar su asiento. En 1827 pasó al Senado del que salió en 1841 nombrado por el presidente Harrison. A la muerte de este, y bajo la presidencia de su sucesor Mr. Tyler ocurrieron graves disensiones en el partido Whig de cuyas resultas salieron todos los ministros, quedando únicamente Mr. Webster. Permaneció al frente del ministerio hasta 1843. El acto mas importante de su administración fué el arreglo definitivo de la famosa cuestión del Oregon por medio del tratado en que fueron señalados los límites de los Estados-Unidos por la parte del Nordeste. Habiendo dado en seguida su dimisión, fué nombrado de nuevo senador por el estado del Massachussetts.

Los demas ministros pertenecen todos al partido del presidente Fillmore y de Mr. Webster, es decir, que siendo todos del Norte quieren poner coto á la extensión de la esclavitud. Sin embargo, aun en esta cuerda propenden á la conciliación, y harán los mayores esfuerzos para que se adopte el compromiso propuesto por la comisión llamada de los trece, en cuyo trabajo han tenido la principal parte Mr. Webster y Mr. Clay. Por la misma razón no son partidarios de la libertad comercial, y es probable por lo tanto que los aranceles de aduana sufran alteraciones en sentido restrictivo.

La Verbena de san Pedro en Madrid.

¡Las verbenas del año 50 han concluido! Para los fondistas, confiteros, rosquilleros, licoristas, buñoleros y demas acabados en estas y eros como petardistas y rateros, esta conclusión ha sido una gran desgracia porque tienen que aguardar el año 51; los unos para despachar sus pollos acreditados en mas de cuatro luchas por la dureza de sus espolones; sus dulces, hechos para la inauguración de los escaparates; sus rosquillas, blandas como guijarros; sus licores compuestos de gran cantidad de agua con no pequeña dosis de clavos y pimienta, y sus buñuelos confeccionados en aceite de ballena ú otra cosa por el estilo; y los otros para ejercer sus petardos y raterías, sin embargo que á estos la coronada villa les presenta ocasion en todas las horas del día para desempeñar su noble profesion.

¡Las verbenas! Plaga que así como las de Egipto fueron mandadas á sus moradores en castigo de la idolatría que tenían á la multitud de dioses que á su gusto se formaron, olvidándose del verdadero; las verbenas han sido mandadas á Madrid en castigo de los que olvidándose del estado deplorable de su bolsillo, tienen la debilidad de rendir culto al peor de los ídolos que el hombre puede formarse, cual es la muger.

Contaré brevemente lo que á un conocido mio enamorado hasta la médula sucedió en la verbena de san Pedro, dando principio por hacer la enumeración de los individuos que componen la familia de que mi desventurado amigo quiere formar parte. Primeramente hay un padre, antiguo militar que se le hace hablar todo lo que se quiere, siempre que el sitio por donde han de salir las palabras se humedezca con algunos vasos de vino. Sigue la madre, retrato fiel de la tia *Marizapalos*, que en dias de romería y noches de verbena no se separa un punto de sus hijas, no por cuidar de su honor que en algunas es problemático, sino por tener parte en las golosinas que entre su prole se distribuyan. Una hija, mayor de cuarenta años, que dicen no se casó por cierta aventura que en la flor de su edad la pasó, y que ahora trata de vengarse de los hombres, aprovechándose de la generosidad de los que llegan á quemar incienso en el altar de sus hermanas menores. Otra hija que á fuer de beata ha asistido por espacio de treinta veces á la procesion de Viernes Santo; sanguinuela cuya elasticidad es tanta, que casi aventaja á su hermana mayor en lo de aprovecharse de la generosidad ajena. Otra hija de veinticinco abriles, con pretensiones de hermosa y esperanzas de casarse todavía, pero que empieza á marchar por la senda que la trazan las anteriores. Otra hija, gemela del ídolo que tiene trastornado á mi amigo, y que sumamente parecidas en la parte física y moral, son dignas de mejores padres y hermanos. Dos muchachos de seis y siete años, y dos niñas de nueve y diez, grupo encantador que con la mayor insolencia piden á los que se dignan frecuentar su casa, para coches, cometas y peonzas los primeros, y para moñas y cacharros las segundas. Total un padre, una madre y nueve hijos.

La tarde de la víspera de san Pedro, el protagonista de esta escena pasó á casa de su futura para hacer la visita diaria que la ley de amantes le imponía.

—Esta noche irá V. á la verbena, le dijo la hermana mayor así que terminaron los saludos de costumbre.

—No he pensado nada todavía, pero será probable que no vaya. Cansan demasiado esas funciones.

—Hombre, ¿no le dá á V. vergüenza decir eso? ¡Un jóven como V. acobardarle una verbena! replicó la hermana beata.

—Nosotras iremos un rato, dijo á su vez la mamá. Estas muchachas no quieren dejar escapar ninguna ocasion de divertirse....

—Toma, ¿y qué hemos de hacer? contestó la jóven de las esperanzas. Ahora que somos muchachas y nos hallamos en estado de divertirnos, es cuando debemos hacerlo.

—Tiene razón; ¿cuándo quiere V. que disfrutemos del mundo si no lo hacemos ahora que somos jóvenes? añadió la de los treinta Viernes Santos.

—Pero el caso es que vuestro padre no quiere ir, y ya veis que nosotras solas no puede ser.

—Juanito nos acompañará, objetó la decana de las hermanas.

—Con mucho gusto, si en hacerlo complace á VV.

—¿De veras, vendrás con nosotras? le dijo por lo bajo la jóven que tiene trastornado el juicio á mi amigo.

—Sí, iré aunque no sea mas que por tí.

—¡Qué amable eres!

—¡Y tú qué hermosa!

Convenidos en la hora en que el bueno de Juanito iría á buscar aquel escuadron de cuñados para bajar al Prado, se despidió hasta que aquella llegase.

Siendo necesidad precisa llevar el bolsillo bien provisto siempre que se vá á las verbenas, y mucho mas cuando hay que acompañar á diez personas, y aun mucho mas, cuando estas diez personas son la madre y hermanos de la muger á quien se quiere agradar, mi amigo que no tenía mas caudal que el de diez duros, tuvo que acudir al cajero de su oficina para que le adelantase la paga del siguiente mes, consistente en treinta, que con los diez anteriores hacían un total de cuarenta duros, ó lo que es lo mismo ochocientos reales.

Poco contento por no haber podido reunir mas dinero, se dirigió á las doce á la casa donde pocas horas antes le comprometían para ir á la verbena, y donde al verle entrar se deshacían todos por agasajarle y darle muestras de agradecimiento. A las doce y media aquella comitiva se puso en movimiento del modo siguiente. Los dos muchachos, con instrucciones recibidas anticipadamente abrian la marcha, siguiéndoles muy de cerca las dos niñas pequeñas. A corto trecho iban las hermanas mayores como en disposición de cuidar de aquellos, notándose la frecuencia con que se acercaban á hablarles al oído. Seguían las dos gemelas acompañadas de la hermana de veinticinco abriles; y por último, cerraba la procesion el pacientísimo cordero cuyo bolsillo en aquella noche iba á ser sacrificado sin compasión alguna, dando el brazo á su presunta mamá política. En este orden desfilaron por la calle Mayor en la cual vivían; pasaron la puerta del Sol, y siguiendo por la acera derecha de la calle de Alcalá, Negaron al lujoso café del *Iris* donde hicieron alto.

Preguntada por la mamá la causa de aquella detención, fué contestada por la hija mayor «que los niños tenían sed y querían entrar á refrescar.» Primera estacion donde el pro-treinta reales por gasto hecho de sorbetes, quesitos y vizcochos rellenos, con inclusion de la gratificación que se acostumbra dar á los mozos del café. A la salida de este y precisamente en un sitio por donde no podía menos de pasar el afortunado galán, una de esas floreras que especulan con el amor del prójimo, le presentó un tarro lleno de flores.

—¡Qué claveles tan hermosos! dijo la jóven con pretensiones de hermosa.

—Caballerito, cómpreme V. algunos para esas hermosas señoritas, que se les van los ojos detrás de ellos.

—Tomen VV. los que gusten; tuvo que decir el enamorado jóven en vista de la indicación de la *sandunguera* manola.

—Uno es bastante, dijo la hermana de ocho lustros; y en un momento diez de aquellas flores fueron sacadas de entre sus compañeras para ser colocadas en la cabeza, pecho y manos de las diez personas que iban bajo la custodia de mi dichoso amigo.

—¿Cuánto son? preguntó este á la florera.

—Poca cosa y la cuenta clara, contestó esta con el garbo que es peculiar á las madrileñas del *Avapiés*. Diez claveles á ocho reales cada uno, ochenta reales.

Segunda estacion en que mi buen Juanito estrajo de su bolsillo cuatro duros, que con el uno y medio anterior hacen la cantidad de ciento diez reales.

Llegados al Prado en medio del barullo producido por la multitud de cuadrillas no de tocadores, sino de destrozadores de guitarras y panderetas, pusieron á pasear, siendo detenidos á cada momento por los improvisados círculos que ante ellos se formaban, y en cuyo centro aparecían unas cuantas parejas que con la mayor desenvoltura se ponían á bailar el *fandango* y las *seguidillas*, sirviendo de entretenimiento con sus brinco y sus vueltas á las mamás que mientras á estas miraban, proporcionaban á sus hijas ocasion para conversar con sus amantes.

Estos bailes, única y pesada diversion á que se hallan reducidas las verbenas, á no ser que se cuenten como tal la embriaguez y acciones torpes que en el calor de la función suelen cometerse, y cuyos resultados son tan funestos para las pobres hijas de Eva, se prolongan hasta la hora de amanecer; pero nuestros héroes encontrando demasiada monotonía en esto y teniendo muy presente el plan que de antemano habían formado, dirigieron su rumbo hácia la parte donde se halla el magnífico Museo de Pintura y Escultura, y el templete levantado en memoria del terrible dia en que vuelto el leon castellano del letargo en que yacía, abatió con su rugido el feroz orgullo de las águilas francesas. Esta ala del paseo, como saben la mayor parte de mis lectores, se halla cubierta en las noches de verbena de fondas, cafés, confiterías, tiendas de licores, de buñuelos, rosquillas, flores y alguna otra cosa mas que por ignorar su verdadero nombre la designaré con el de *limpia-bolsillos*.

Despues de pasear por dos veces y en toda su longitud el sitio que acabo de indicar, nuestros conocidos llegaron á la fonda si no suntuosa, por lo menos bien provista, que se coloca en esas noches entre el citado templete y el paseo que conduce al *Buen Retiro*. Las dos de la mañana serían, hora en que aquel palacio de la *gastronomía* se hallaba invadido por multitud de personas de todas edades y condiciones, cuando los niños pequeños envueltos por una cuadrilla de tocadores que entraba en la fonda, y merced á las sábias disposiciones de las dos hermanas mayores se internaron por aquel templo, verdadera tierra de promision para los desahilados estómagos del hambriento ejército á quien el lector y yo vamos siguiendo en su espedicion. Notada por la mamá la falta de su pequeña prole é informada de que habían entrado en la fonda, se lanzó á ella llevando consigo al bueno de Juanito, que no pudo menos de invitar á las cinco hermanas restantes para que entrasen á cenar. Aceptada esta invitación por las mayores y arrastrando en pús de sí á las dos gemelas que se oponían con toda su fuerza, tomaron posesion de dos mesas que un mozo tuvo que unir para que á su derredor pudiera colocarse el escuadron femenino, que tan abiertamente conspiraba contra el bolsillo del enamorado galán. Una vez acomodados en sus respectivos sitios, y puestos en la mesa el mantel, cubiertos y demas servicio correspondiente, el sirviente que tenía á su cargo el departamento donde se hallaban nuestros *gastrónomos*, presentó la lista de los diferentes manjares que se condimentaban en la cocina, y de los variados vinos con que se hallaba cubierta la anaquelaria. Inútil será decir que habiéndose apoderado de la lista la hija mayor, y habiéndose ella encargado por tanto la elección de los platos, los que viniesen á la mesa serían sin duda ninguna de los mejores que señalaba el impreso; así como para sazónar la fiesta fueron escogidos el *Málaga*, *Jerez*, *Cariñena* y por último el *Champaña*, de que tanto uso se hace para la conclusión de postres. Durante la cena y cuando la vista empezaba á oscurecerse un poco, haciéndose por consiguiente la palabra mas libre, uno de los muchachos queriendo igualarse y aun sobrepasar en las chanzas que con Juanito gastaban sus hermanas, tiró de una punta del mantel, cuyo fuerte movimiento hizo que las salsas y vinos que contenían los platos y vasos viniesen á caer en gran cantidad sobre el frac negro y el pantalón y chaleco blanco, que en aquel dia con motivo de unas visitas había estrenado este mártir del amor. Pero cuando una exclamación de dolor ajitó por un momento el generoso pecho de este cándido amante; cuando rápidamente cruzó por su cabeza el pensamiento triste de que en el mes siguiente no podría pagar á su patrona el precio señalado por casa, comida y ropa; cuando pensó que tendría que verse por espacio de treinta dias privado de la compañía de sus amigos por no poder corresponder á los obsequios que ellos á su vez le hacían, fué cuando presentándose el mozo con la cuenta tuvo que dar para su satisfacción veinticinco duros, que unidos al gasto anterior forman la suma de seiscientos diez reales.

Dos horas despues de haber entrado en la fonda, nuestros triunfantes guerreros volvieron á emprender su paseo haciéndolo desde las rejas del *Retiro* á las del *Botánico*, y deteniéndose cada vez que por delante de ellos pasaba alguna comparsa de músicos alegres, ó cuando veían algun puesto adornado con mas esmero que los demas. Por fin llegaron á una

confitería que por el abundante surtido de dulces y por la elegancia de las cajas, se dejaba conocer al momento que era un *destacamento* de la compañía que con el título de «Dulce Alianza» tiene una porción de dulces establecimientos en las principales calles de Madrid. Las dos niñas que iban de vanguardia al ver una linda pareja que se hallaba estampada en la cubierta de una magnífica caja en el acto de bailar la *polka*, exclamaron haciendo algunos cariños á Juanito: «mamá mira qué caja tan bonita; cómpranosla.» Cuarta estación en que el complaciente jóven por satisfacer el capricho de las hermanas de su *cara amante* tuvo que desmembrar su bolsillo en ciento sesenta reales, que agregados á la anterior cantidad componen la de setecientos setenta.

Los primeros rayos del sol empezaban á dorar las pobladas copas de los árboles, cuando todos los concurrentes á la verbena principiaron á retirarse unos á sus casas, otros á tomar leche de vacas á la *fuenta Castellana* y otros con el mismo objeto al sitio del *Buen Retiro*. A este último fué donde nuestros *expedicionarios* se dirigieron, por hallarse en él el establecimiento de vacas que mejor reputación goza en la coronada villa. Tomada la leche y bollos y habiendo hecho provision de los últimos para el camino los cuatro niños pequeños, fué pagado el gasto, que justamente importó los treinta reales que restaban á Juanito de los ochocientos que sacara de su casa para acompañar en aquella noche á su futura familia.

Después de haber dejado á esta en su casa, y cuando el *venturoso amante* se dirigía á la de su patrona para asearse un poco, meditó sobre los sucesos de aquella noche y se halló rendido de cansancio, molidos los pies de pisadas, fastidiado por la insulsez de la fiesta, estropeados su frac, pantalón y chaleco, y lo peor de todo con la paga del siguiente mes *derrochada en la verbena de San Pedro*.

PABLO ORTIGA REY.

LAGRIMAS Y CARCAJADAS.

POEMA DRAMÁTICO.

FRAGMENTO DE LA INTRODUCCION.

A mi amigo Florentino Sanz.

¡Ay de la mente que se fija un punto en recordar quimeras de aquella edad pasada! ¡ay! de quien busca á su dolor asunto sondeando la nada á do van las primeras ilusiones del alma enamorada! ¡Quién osa frente á frente retar al tiempo, raudo torbellino que envuelve, arrastra y ciega de continuo á nuestro ser?...—indescribibles huellas cual las del ave en la region vacía, imprime en la memoria: ¡ay del que busca en ellas un átomo de gloria para avivar su muerta fantasía!

Soplo de Dios, como su vida eterno poderoso como él, como él fecundo, el tiempo es para el mísero que nace el que le dá mas goces en el mundo, y el que la flor de su ilusion deshace. Reptiles, nada mas, que él agiganta, mimados por su aliento tras él llevamos la azarosa planta como las nubes van en pos del viento. Abismos por do quier... Quién le pregunta —¿de dónde me tragiste?—¿á dó me llevas?— si lo pasado y lo presente junta, si siempre marcha por regiones nuevas?

Ojos del alma mia, ¿por qué volveis atrás? de lo pasado ¿por qué buskais entre la niebla oscura las huellas de lo andado sin norte y sin ventura? Seca ya de mis lágrimas la fuente, gastados mis dolores, ¡verterlas y apurarlos nuevamente! ¡huid, ojos, huid tantos horrores! En lo que os falta de camino ahora acaso solo flores tendreis que contemplar? cuando tan secos y dolidos os tienen los abrojos, ¿por qué el ánsia os devora de volver á mirarlos, tristes ojos?

Mezquina condicion! lo que gozamos allá en los tiempos en que Dios queria, siempre mejor que lo presente hallamos; y siempre comparamos lo que recuerda y vé la fantasía.

Tiro, Palmira, Nínive la régia, Itálica olvidada, á dónde está de vuestra pompa egregia solo un giron? vivís entre ruinas, está escrita con polvo vuestra historia, y las mentes mezquinas siempre entre polvo y ruinas hallan gloria. Miramos con pavura al ocase llegar nuestra existencia, y del tiempo pasado miramos con amor la sepultura... misera humanidad! cuánta demencia!

Todo ilusion, hasta el menguado juicio! —Quizá nuestras ciudades no igualan en bellezas y artificio

á las de otras edades? Hay nada mas poético y mas lindo que las iglesias de Madrid, pintadas de almazarron y rústico albayalde, semejando de noche mascaradas? Hay nada mas hermoso que el Palacio coloso donde los *padres de la patria* mia la harán feliz... de valde? De aquellas seis columnas, que parecen pirámides, pegadas á la pared... por precaucion, podria el crítico mas raro tachar ni tanto asi?...—Pues si cojemos otra acera, aquel rey de frontispicios no es digno, vive Dios! de mil extremos Cariátides allá en los chapiteles!... ¡oh siglos! ¡oh saber! ¡oh, los novicios, Herreras, Praxiteles! para admirarlo bien, venid de espaldas, que todo está trocado; y si os place, sobre eso arrancad las columnas del Congreso para adornar con ellas el tejado.

¡Oh Rivas! ¡oh gigante del gusto y del dinero! ¡dichoso quien te cante! Yo lo haria tambien... si fuera Homero.

Y si despues un punto nuestra atencion paramos en la literatura, no nos sobrecogemos y pasmamos de que haya aun quien á llorar se atreva aquellos poetillas que por suerte tragó la sepultura, y que nos cuente de ellos maravillas? Perico Calderon, y Paco Rojas, y Lope, y Moretillo, y otros sin fin Leones y Riojas, eran acaso mas—mengua es decillo,— que cualquier poetastro de esta fecha? *Profeta del Tajo*, osarás competir con una endecha de cualquier profecía de las que hace á destajo á la Reina la dulce poesía? Y tú, *Del rey abajo ninguno*, ¡oh! buen *Garca*, no sientes hasta vascas de vergüenza, al mirarte frente á frente de las nunca bien célebres *Borrascas del corazon*, tragedia peregrina ante la cual el genio de este siglo su orgullo inmenso con su frente inclina? Y en materia del habla castellana no debe *Celestina* y el mismo *don Quijote* rizar sus velas y largarse al trote ante la *gacetilla* mas liviana?

Pero somos los hombres tan modestos que nos hacemos lenguas del pasado. Ya se vé! los difuntos no pueden hacer sombra. ¿Quién envidia á Larra ya? muy bien nos ha pagado de su sátira amarga la perfidia.

Y sobre estas lindezas y primores otras que callaré, porque no quiero cansar á mis lectores.

Deducir de lo dicho me parece, que el hombre es un gusano, que mientras mas se estira menos crece. Piensa que la memoria le engrandece, y le tiende la mano, y solo muestra en su delirio vano que el tiempo le envejece.

EL ABATE RASCARRABIAS.

Yeguada nacional de Pin.

DEPARTAMENTO DEL ORNE.

El establecimiento de esta yeguada tiene una superficie de 2200 fanegas, de las cuales 700 son de prados.

Destinado especialmente á proveer á los ganaderos franceses de caballos padres con el fin de mejorar las razas por medio de emparejamientos escogidos y proporcionados, tanto en alzada como en conformacion á sus yeguas, el establecimiento de Pin tiene con arreglo á estas un gran número de caballos padres; conteniendo actualmente 68 de sangre pura: $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ sangre, todos muy notables por su buena configuracion, vigor y la armonia de sus formas.

50 yeguas de vientre de sangre pura, casi todas nacidas en la yeguada, de muy buena alzada y de una conformacion que no deja nada que desear.

La yeguada posee grandes edificios, tanto para la habitacion de los empleados como para los almacenes de forraje, paja, granos y alojamiento de los caballos.

Los padres de sangre pura estan colocados en box (jaulas) y tienen cama de paja hasta el corbejon. Los demás estan reunidos en caballerizas, divididas en departamentos bastante espaciosos para acostarse cómodamente. Cada yegua tiene con su potró un box con su correspondiente patio separado, á donde puede salir á su arbitrio á pasearse.

El piso de estos patios (paddoks) esta cubierto de paja. El espacio libre detrás de los animales tiene el pavimento de asfalto, y lo demás del suelo es de ladrillo ó de piedra.

Las 700 fanegas de prados estan divididas por apartados de madera, formando una multitud de trozos separados; cada uno tienen tinglados y abrevaderos artificiales ó depósitos de agua manantial. En cada una de estas divisiones de prados se deja á los potros hasta que han comido toda la yerba: despues se colocan en otras y asi sucesivamente, dándoles ademas cada día una racion de avena á la cual se mezcla media onza de sal.

Los caballos padres se hallan sometidos á un ejercicio regular de dos horas cada dia. Las crias son destetadas á los cinco meses y desde luego separados de sus madres, y quedan desde entonces hasta los 18 meses ó dos años en libertad absoluta; pero á esta edad se les somete á un ejercicio regular muy moderado al principio, aumentándolo progresivamente y haciendo por lo regular al fin del tercer año algunos trabajos pequeños.

Por esperiencia de muchos años se sabe que los potros de esta yeguada crecen en los primeros seis meses $\frac{1}{16}$ á $\frac{1}{8}$ de vara castellana y en circunferencia de pecho de $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$. La fecundidad de los caballos padres es de un producto por cada dos montas. Cuarenta y siete yeguas cubiertas el año pasado han producido 33 crias. En cuanto á la preponderancia de los sexos, el resumen que he sacado de los registros del establecimiento durante 23 años, presenta por resultado que los sexos se equilibran en número con muy corta diferencia.

Habiendo reconocido la direccion general de las yeguas nacionales, que era mas ventajoso á los pastos hacerlos pacer alternativamente por diversas razas de animales, ha agregado á la yeguada de Pin una vacada de 100 cabezas (entre toros, vacas y terneros) de la raza inglesa de Durham. Los productos de esta vacada se venden anualmente con el objeto de mejorar el ganado vacuno indígena. Esta vacada deja siempre una ganancia al establecimiento. Hay tambien 1000 cabezas de ganado lanar de la raza comun, que se mantienen únicamente con la yerba de los prados que dejan los caballos, y que no solo basta para su alimentacion, sino que es suficiente para engordarlas, de suerte que este rebaño proporciona tambien beneficios para las reses de carniceria que se venden todos los años.

Segun la contabilidad del establecimiento, cada cria desde un año en adelante cuesta 1,725 rs. vn. anualmente, tanto por el alimento y cuidado, como por salario de los grooms y palafreneros, incluso los gastos de sus uniformes. Hay pues una ganancia, porque generalmente se vende cada potró de tres á cuatro años desde 4560 á 6840 rs. vn. y los gastos de manutencion del primer año de la cria apenas escuden, comprendiendo todo, de 680 á 760 rs. vn.

Se ha agregado á este establecimiento una escuela hipiátrica, única que existe en Europa, para los jóvenes destinados á la administracion de las yeguas nacionales, no siendo admitidos en ningun empleo de dichos establecimientos sino en virtud del examen en que se hayan distinguido. En esta escuela se les enseña: la zoologia, la anatomía y la fisiologia, tomando por tipo el caballo y sus diversas razas; la conformacion exterior; la fisiologia vegetal y la botánica de las plantas de prados; la hijiene y crianza de los animales; la ciencia hipiátrica; la economia política y la estadística aplicadas á la industria ganadera; la administracion interior de las yeguas; la agricultura teórica y práctica; la veterinaria; la equitacion teórica y práctica; el manejo de los caballos tanto sueltos como en el tiro y la contabilidad rural.

En cuanto al personal administrativo y demas encargados del establecimiento de Pin, se halla organizado del modo siguiente:

- Un director con 24000 rs. vn. de sueldos anuales y 2 raciones para su caballo.
- Un administrador con 14400 rs.
- Un inspector con 10800 rs. y racion para su caballo.
- Un rector con 10,000 rs.
- Un médico veterinario con 8000 rs. vn.
- Seis profesores para los diferentes ramos de la enseñanza con 9000 rs. vn. de sueldos anuales cada uno.
- Un palafrenero en gefe con 7 rs. 22 mrs. de salario diario.

Para cada tres caballos padres, ocho yeguas de vientre ú ocho crias, ya encuadrados, hay un palafrenero con 5 rs. 22 mrs. de salario diario.

Tanto de dia como de noche hay continuamente palafreneros de guardia: y todo el personal está alojado á expensas del establecimiento, pero los palafreneros tienen ademas de sus salarios vestidos de uniforme, y estan organizados militarmente, tienen sus brigadieres que ganan un real mas. Sus adelantos en la carrera se arreglan conforme á la antigüedad, á la inteligencia y á la buena conducta de cada uno.

EL CONDE DE RAULT Y DE RAMSAULT. (Agricultor.)

UN AMIGO DESCONOCIDO.

Un caballero que estaba en una casa de juego habia ganado 1500 pesos y los tenia en su sombrero. Un desconocido se acerca á él y le dice:

—Querido amigo, ten la bondad de prestarme 100 pesos por favor...

—Con mucho gusto, *querido amigo*, responde el interpedido, pero ten la bondad de decirme antes cómo me llamo.

El otro se quedó confuso y avergonzado al ver descubierto su engaño, y el caballero añadió con la mayor calma:

—Ya ves, *querido amigo*, que no sabiendo mi nombre te verias muy apurado cuando quisieras buscarme para devolverme los 100 pesos.

EL SOLDADO TEÓLOGO.

Preguntaban un dia á un soldado que habia asistido á las academias en que se explicaba el catecismo en los regimientos, cuántos dioses habia.

- Tres, respondió sin vacilar.
- ¿El padre es Dios?
- Sí.
- ¿El hijo es Dios?
- No, pero cuando muera su padre tendrá que serlo precisamente, porque heredará el trono divino.

JUSTICIA FEUDAL.

Mirar á lo pasado es no solo proporcionar á la imaginacion espectáculos agradables, sino tambien dar al entendimiento una prueba irrefragable de la movilidad progresiva que trasforma las instituciones sociales. Bueno es razonar y deducir consecuencias sobre los intereses actuales; bueno es tambien referir lo pasado de una manera sencilla, y el lector no tarda así en poner por sí mismo la leccion filosófica al lado del drama que lo ha cautivado.

Hé aquí la historia del último combate judicial que fué mandado por decreto del parlamento, y que se celebró en París año de 1387 en presencia del rey, entre el caballero Juan de Carrouge y un escudero llamado Santiago el Gris, ambos vasallos del conde de Alenzon. Juan de Carrouge, deseoso de hacer un viaje á Ultramar, despues de haber obtenido permiso del conde de Alenzon, se habia despedido de su mujer, segun el cronista Froissart, muger hermosa, honrada, sábia, y de buen gobierno. Margarita de Thiboville permaneció en el castillo de Argentenil en ausencia de su marido.

Santiago el Gris era el favorito del conde de Alenzon su señor; á todas partes le seguia, y era de él en extremo amado. Pronto llegó á su noticia, que despues de haber marchado el caballero Carrouge á Ultramar, habia quedado su mujer en el castillo de Argentenil. Mas de una vez habia reparado en la belleza de la castellana, y el recuerdo de sus atractivos le hizo abortar un proyecto criminal.

Una tarde en que el conde de Alenzon se habia recojido á su cuarto, Santiago el Gris cabalgó en un corcel escogido, y se dirigió como un rayo al castillo de Argentenil. Halló el moderno Tarquino á su Lucrecia ocupada en las haciendas de su casa. Margarita le acogió atentamente, y no sospechando nada malo le hizo graciosamente los honores de la casa. Santiago manifestó curiosidad de visitar la torre, y le suplicó se la enseñase. Inocente y crédula le guió Margarita sola, y no bien hubieron entrado, cuando cerrando aquel la puerta la abrazó diciendo: «Señora, os amo mas que á mí mismo, y es fuerza que consiga lo que deseo.» Quiso gritar Margarita; mas tapóle Santiago la boca, la tendió sobre el tablado, y despues de haber realizado su intento á pesar de la señora, le dijo: «Si hablais de esta aventura quedareis deshonrada; callad, y yo tambien callaré en consideracion á vuestro honor.»

Margarita lloró, y Santiago partió con la misma velocidad con que habia ido, llegando al palacio á la hora de levantarse el conde á quien habia dejado al echarse.

Pasados algunos años volvió de sus viages el caballero Carrouge con gran contento de su muger y familia que lo festejaron todo el dia. Llegó la noche y acostóse el marido. La muger no queria acostarse prestando tener que hacer en la habitacion. Se arrodilló por fin ante su marido y le refirió entre llanto la tan pesada aventura. El caballero Carrouge juró si era cierto, que moriria el escudero. La muger afirmó que era la pura verdad.

Al dia siguiente escribió el marido á sus principales amigos y consejeros que concurriesen inmediatamente á deliberar sobre un asunto muy delicado. Reunido que se hubieron, hizo comparecer ante ellos á Margarita y contarles lo que habia pasado. Se acordó que el caballero Carrouge debía acudir al conde su señor quejándose del atentado y pidiendo justicia. Así se hizo. El conde interesado por Santiago no quiso creerlo, y ordenó compareciese la dama acusadora.

El dia señalado se presentó al conde Margarita, acompañada de todos sus parientes y su marido: contó el hecho y el caballero Carrouge acusó de culpable á Santiago el Gris, *quod idem Jacobus uxorem suam proditionaliter violenter damnabiliter rapuerat et carnaliter cognoverat.*

Santiago para defenderse decia que le acusaba la dama porque le odiaba. Invocaba el testimonio de los criados del conde que declararon que el mismo dia del crimen le habian visto en el castillo de su señor á las cuatro: se fundaba tambien en lo que decia el conde de Alenzon, á saber: que á las diez estaba á su lado, y que era imposible hubiese podido ir á cometer el crimen que se le suponía y volver en tan poco

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.



tiempo, pues que la distancia era de 24 leguas.

El conde se inclinaba á Santiago su escudero: dijo á la agraviada que lo habia soñado, que no se hablase mas del caso, y que no se formalizase queja.

El caballero insistió y acudió al parlamento: Santiago el Gris respondió al mandamiento de comparecencia, y dió caucion de hacer y estar á lo que el mas de año y medio.

Por fin, despues de mil proposiciones dió el parlamento un decreto que decidia que en atencion á que la señora Carrouge nada podia probar contra Santiago el Gris, se abriria el palenque hasta morir en la plaza de Santa Catalina el primer lunes despues del año 1387.

Pero se demoró el combate. Los duques de Berry, Borgoña y Borbon y el condestable de Francia que deseaban verlo, pidieron al rey que asistiera. Estaba este á la sazón en Ecluse proyectando pasar á Inglaterra: comunicó al parlamento que queria hallarse presente, y este mandó se suspendiese el campo cerrado. Hizose el palenque en la plaza de Santa Catalina en presencia del rey de Francia y de sus tíos. Habia un gentío inmenso, se habian puesto á cada extremo grandes tablados desde donde los señores pudiesen ver cómodamente la lucha de los dos campeones. Llegaron estos al punto armados de todas armas; el caballero Juan de Carrouge acompañado del conde Walearrar de Ligni y de S. Poi: Santiago el Gris llevaba consigo criados del conde de Alenzon.

Antes de entrar el caballero en el campo se adelantó hácia su muger que estaba vestida de negro en una enlutada carroza, y le dijo:

—Señora: sobre vuestro dicho voy á arriesgar mi vida y á combatir con Santiago el Gris. Vos sabeis si mi querrela es justa y legal.

—Señor, contestó la dama: así es, y combatis con seguridad porque la causa es buena.

—En nonbre de Dios sea, dijo el caballero: besó en seguida á su muger, se persigió y entró en el palenque.

Margarita de Thiboville se puso á orar fervorosamente á Dios y á la Virgen para que hiciesen triunfar su justa causa. Sufria angustias mortales; y dice Froissart que se arrepintió en aquel momento de haber llevado la cosa tan adelante. No es difícil creerlo, porque segun la ley, si vencian á su marido, estaba sentenciado á horca y ella á ser quemada. Luego que ambos campeones hubieron dicho el juramento acostumbrado se dió la señal de combate: montaron sus caballos; pero se mantuvieron en orden y juntaron diestramente, porque los dos eran hábiles en el manejo de las armas. Despues de las justas echaron pie á tierra y combatieron con denuedo. A las primeras fue herido Juan de Carrouge en un muslo, en términos que hubieron de temer sus partidarios testigos, pero en seguida acometió con tal violencia que derribó á su adversario, y atravesándole con su espada le dejó muerto en el palenque. Preguntó si habia cumplido con su deber, y le respondieron que sí. Santiago el Gris fué entregado al verdugo de París, quien le llevó á Monfaucon donde fué ahorcado.

Nadie despues del combate se hubiera atrevido á dudar de la culpabilidad de Santiago el Gris. Sin embargo, Juan Cop, jurisconsulto del siglo XIV que era asesor de uno de los acusados y fué testigo del combate, dice que nunca se supo la verdad de este hecho.

Juvenal des Ursins, el anónimo de S. Denis y Crónica de S. Denis refieren que Santiago el Gris, convencido aquí de culpable, por el juicio de Dios fué despues reconocido inocente y que la señora Carrouge habia sido violada por otro que lo confesó mas adelante al ejecutarlo por otros crímenes.

No nos parece que debe echarse de menos costumbre semejante, aunque haya merecido la aprobacion de Montesquieu (Espíritu de las leyes, l. 2., cap. 17), y debia desaparecer necesariamente con el espíritu de caballería que lo habia producido.

Sin embargo, ha pasado hace poco en Inglaterra una cosa particular, y leemos el hecho siguiente de las preciosas notas con que un sábio distinguido M. J. R. Buchon ha enriquecido las crónicas de Froissart. La ley que ordenaba el combate judicial en caso de apelacion no ha sido abolida en Inglaterra hasta 1849 con este motivo.

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.

Un tal Thoruton, de quien habia rehenentes sospechas de haber asesinado a una jóven con circunstancias muy agravantes, habiendo sido absuelto en 1817 por la declaracion del jurado, el hermano de la muerta que venia de Ultramar, lo retó. Thoruton, segun los consejos de su abogado y como consecuencia de la misma ley, ofreció justificarse por medio del duelo. Despues de haber deliberado los jueces se vieron en la precision de admitir este medio de defensa.

No se hablaba en Inglaterra de otra cosa que del curioso espectáculo que se preparaba: se iba á ver despues de muchos siglos la renovacion de un combate judicial en palenque cerrado. El público inglés estaba poco satisfecho de esta luella reciente de la barbarie; pero se hizo ver al retador que al tenor de leyes, vigentes si era derrotado en el combate debía además sufrir la pena de muerte. Además reflexiónó que Thoruton era hombre fuerte y muy robusto, y que él estaba poco avezado al manejo de las armas prescrites; y acabando tal vez de convencerle la esperanza de una honrada recompensa, renunció á su reto.

El Parlamento inglés se apresuró á revocar formalmente esta ley en 1819.

Costumbres de los estudiantes alemanes.

(Artículo 2.º)

En todas las universidades de Alemania hay dos clases de profesores, los unos llamados profesores ordinarios, y los otros extraordinarios: los primeros reciben del gobierno una dotacion que suele ascender á 36 y 40,000 rs. vn.; la de los segundos nunca pasa de 16,000. Por esta dotacion tienen obligacion de explicar gratuitamente dos cursos cada año, esto es, uno en cada semestre; un curso de universidad no dura allí mas que seis meses, y aun en realidad se puede decir que no llega siquiera á cinco, puesto que las vacaciones de otoño son de cerca de dos meses, y en la primavera tienen otro mes de descanso. Muy pocos son sin embargo los profesores que cumplen con esta obligacion; y para tranquilizar su conciencia, ó mas bien para dar una satisfaccion al público, lo que hacen algunos es dar curso gratuito sobre una materia que no sea de las marcadas para ninguna de las carreras, y que por consiguiente interesa á muy corto número de individuos. Pero lo que son cursos de carrera, todos tienen que pagarlos los estudiantes.

La retribucion que perciben los profesores de sus oyentes por los cursos que no son gratuitos, varia segun los estatutos y ordenanzas de cada universidad; en algunas suele ser la cuota fija de un Federido de oro, que vale algo mas de 80 rs. por cada curso de semestre; en otras universidades es á proporcion del número de lecciones ó dias que explica el profesor á la semana, y como todo profesor tiene facultad de explicar los cursos que quiera y sobre las materias que mejor le parezca, resulta que los de cierta nombradía salen al cabo del año por 8 ó 10,000 duros, entre sueldo y retribucion de los discípulos. ¡Cuándo nos veremos nosotros en ese espejo!

Pocos dias antes de empezarse los cursos publican una especie de indice, en el cual cada profesor se anuncia para las materias sobre las cuales piensa explicar en aquel semestre, siempre que se le reunan por lo menos cinco oyentes, que es el número fijado para que á un profesor se le pueda exigir el cumplimiento de su anuncio. El indice ó catálogo del verano de 1831 para la universidad de Heidelberg que tengo á la vista, contiene el anuncio de 209 cursos sobre materias diferentes, que me parece seria un poco largo y pesado el referirlas todas, pero no sin interés el saber hasta qué punto llaman la atencion de aquellos señores, cosas que á nuestro parecer, no merecen la pena de hacer un curso sobre ellas, y mucho menos el pagar un maravedí por oirlas. Con este objeto he escogido algunos de los anuncios que mas me han choacado, á saber:

Explicacion de los profetas Jonás y Abakuk: prof. Hanno, los viernes de nueve á diez.

Explicacion de las dos cartas de San Pablo á los corinthios: prof. Lewald, en los primeros cinco dias de cada semana.



Práctica de manuscritos para interpretar el origen del Derecho Romano: prof. Willy, tres veces á la semana.

Ojeada instructiva sobre los aparatos quirúrgicos de griegos y romanos: prof. Dierbach, en una hora que todavía no se ha fijado.

Esplicacion de la república de Platon: Dr. Hermann, en una hora que se terminará.

Historia de Francia desde 1815: Dr. Mitter, los sábados de 3 á 4.

Doctrina de la relacion en general, considerada con respecto al número, al espacio y á la fuerza: por el consejero íntimo de corte de Langsdorf, todos los dias de 9 á 10.

Historia de todas las constituciones de Europa: Dr. Gervinus, dos veces á la semana.

Por esta pequeña indicacion se vé cuánto discurren aquellos señores para sacar el dinero á los muchachos. En los ocho ó quince dias que preceden á la apertura del curso, hay para ellos una continua ansiedad y desasosiego; el menor ruido que oyen en la calle ó de cualquiera puerta, se les figura que es un estudiante que viene á matricularse. Puede V. estar seguro de encontrar aquellos dias en su casa á todo profesor á cualquiera hora que vaya á visitarlo; pero tambien puede estar persuadido que prestará muy poca atencion á lo que le hable, como no sea cosa de universidad y de matrícula: el pliego de papel y el tintero están siempre sobre la mesa esperando á que venga alguno á servirse de ellos para echar una firma; y como por otra parte los estudiantes tienen la libertad de seguir sus cursos en la universidad de Alemania que mejor les convenga, es preciso tenerlos contentos para que acudan á dar su contribucion.

Este arreglo, de que los alemanes están tan satisfechos, es verdad que liga en cierto modo á los profesores con los discípulos, y los hace dependientes unos de otros; pero tambien tiene la desventaja de que los profesores, recibiendo su principal haber de los estudiantes, tienen que ser muy indulgentes con ellos, pues de lo contrario se les desertan, y se pasan á otra universidad, y esta es una de las principales causas de todos los desórdenes que cometen. Para que una universidad pueda prosperar, es preciso que tenga un par de profesores de nombradía, y que al mismo tiempo haya cierta libertad para los estudiantes, es decir, que no se les apure mucho por pago de acreedores, y que se haga la vista gorda sobre desafíos, que como veremos es la principal nacionalidad de los estudiantes alemanes: pasemos pues, á describir sus costumbres, como lo tenemos ofrecido.

En toda universidad los estudiantes de cada nacion ó reino, forman una sociedad ó especie de club organizado bajo ciertas leyes y ceremonias por el estilo de una masonería. Estos clubs, que están tolerados y aun protegidos por las autoridades, son el foco de todos los desórdenes; pero además tienen el inconveniente de conservar y perpetuar el espíritu de provincialismo. Para remediar este inconveniente han discurrido hace algunos años la institucion de otra sociedad ó club general, llamada *Burchenschaft*, cuyo objeto es la unidad y reunion de todos los alemanes bajo una misma familia ó nacion. El descubrir y perseguir á los individuos de esta sociedad, es en el dia el objeto principal de los desvelos de todos aquellos gobiernos, y los dichos individuos, por consiguiente se obligan con los mayores juramentos, á no descubrir sus secretos á ningun profano. Por esta razon, á pesar de haber tenido varios amigos entre los estudiantes, y que todos ellos conocian mis ideas, no pude conseguir el hacerme con su reglamento interior, y por lo tanto no puedo decir otra cosa sobre el *Burchenschaft*, sino que de allí han salido los alborotos de Francfort, y que de él salen y saldrán todos los movimientos y conspiraciones que se hagan en Alemania en sentido liberal.

Las otras reuniones ó sociedades llamadas *Landmannschaft*, debian tener por objeto el conferenciar de noche sobre las materias que han oido explicar durante el dia en las cátedras; pero nada menos que eso: se reunen en una taberna ó bercebería, que bajo este punto de vista llaman ellos *Kneipe*, y allí se pasan desde las siete de la tarde hasta las doce ó la una de la mañana, cantando, fumando y bebiendo cerbeza. Los prusianos, los de las ciudades anseñi-

cas, los de las provincias del Rhin, los vesfalianos, los bávaros, etc., forman otras tantas reuniones diferentes, que se distinguen por la escarapela ó colores del pabellon de su nacion, cuyos colores llevan en las gorras, en las cintas del reloj y antejo, y en los cordones y borlas de la pipa. A los jóvenes que quieren estudiar y que por lo tanto no se hacen inscribir en ninguna de estas sociedades, los designan con el epíteto de *Wilde Junge*, que quiere decir *jóvenes salvajes*. Yo he tenido el honor de ser un joven salvaje todo el tiempo que he cursado en Alemania.

Creo que no dejará de leerse con interés el reglamento ó estatutos de una de estas reuniones que pude haber á las manos despues de mil súplicas y protestas. Es un documento curioso.

CONSTITUCION DEL PALATINADO EN LA

UNIVERSIDAD DE KEIDELBERG.

Hace tiempo que muchos habian observado con dolor que los hijos del pais, por falta de un punto de reunion, se hallaban esparcidos en las diferentes reuniones estrangeras establecidas anteriormente en esta universidad. Era por consiguiente de primera necesidad establecer una union mas íntima entre los dichos hijos del pais, para de este modo, no solo hacer mas permanente el recuerdo de los primeros años de la juventud, sino tambien poder esperar que los trabajos reunidos y mancomunados de los años escolásticos sean mas útiles y provechosos.

En consideracion á estos principios, se reunieron los señores..... el dia tantos, para fundar el cuerpo del palatinado.

¡Ojalá que el espíritu de concordia, de lealtad y de alegría de corazon puedan vivificar perpétuamente á los miembros de nuestra banda, y pueda el símbolo, *todos para uno y uno para todos*, conservarse en la mas bella y poderosa actividad!

CAPITULO I.

OBJETO DE LA REUNION.

Conservacion del reglamento; vida sociable y amistosa entre todos nosotros: este es el objeto de la reunion, y á él se deben dirigir los esfuerzos de todos los sócios.

CAPITULO II.

DISTINTIVO DE LA REUNION.

- 1.º Las armas heráldicas ó blason.
- 2.º Los colores verde, blanco y azul, los cuales solo es permitido llevar á los sócios.
- 3.º El mote, *todos para uno y uno para todos*.
- 4.º El sello de la reunion tiene la cifra *P. C. v.*, que significa *Palatinis conjuncti vivant*. Solo serán reconocidos como válidos los escritos que vayan marcados con este sello.

CAPITULO III.

DE LOS SOCIOS.

a. De los derechos de estos.

§ 1.º

- Los sócios reunidos tienen todos igual derecho. Por lo tanto, cada sócio puede.
- 1.º Hacer proposiciones para nuevas leyes ó bien para mudar las existentes.
 - 2.º Proponer la admision de un joven capáz, y de reconocerlo por digno de tal honra.
 - 3.º Convocar á sesion.
 - 4.º Ser elegido para comisionado, de lo cual, sin embargo, están excluidos los *Fuchs* (1).

§ 2.º

Todo sócio puede hacer dimision de las comisiones ó empleos que se le den, siempre que la reunion encuentre justas las razones que para ello esponga.

b. Deberes de los sócios.

- 1.º El mayor deber de cada uno de los sócios es la conservacion de estas instituciones, como igualmente el aplicar toda su atencion y cuidado por el bien de la reunion.
- 2.º Todo sócio está obligado á asistir á las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.
- 3.º Si un sócio pide á otro el que sea su secundante para un desafío, no podrá este rehusarse, á menos de razones muy poderosas.
- 4.º Cuando un comisionado no pueda desempeñar sus funciones, tendrá que hacer sus veces el sócio que él designe.
- 5.º Todo sócio debe esmerarse en tener buena conducta y comportamiento, para que de este modo no padezca la dignidad y crédito de la reunion, y por lo tanto todo sócio está obligado á manifestar en las sesiones las faltas que haya observado contra este precepto.
- 6.º Toda especie de juego de azar está absolutamente prohibido á los sócios.
- 7.º Todo sócio debe estar enterado del reglamento y asistir lo mas anenudado posible á nuestro *Keneipe*.

CAPITULO IV.

DE LOS COMISIONADOS (*Chargirten Praecis*).

- 1.º La reunion tiene tres comisionados que son, el *Senior*, el *Consenior* y el *Secretario*, los cuales deben ser elegidos todos los meses á mayoría de votos por escrito.

(1) La palabra *Fuchs*, que traducida literalmente, quiere decir zorro, espresa en términos de estudiantina el joven que todavia no ha concluido su primer año escolástico en una universidad: es como si dijéramos un novicio. En dejando de ser *Fuchs* pasan á llamarse *Bursch*.

2.º Los comisionados, como sócios que son, tienen los mismos derechos que todos los demas, pero como tales comisionados se les agregan los derechos y los deberes siguientes:

A. El Senior.

- a. Este tiene la presidencia en las sesiones, y dirige las discusiones. Si hay empate en alguna votacion su voto es el que decide.
- b. El Senior hace la recepcion de los nuevos sócios, y despide á los que se separan.
- c. Le corresponde, sobre todo, vigilar y cuidar de la exacta observancia de los institutos.
- d. Debe tener una lista de todos los sócios que componen la reunion.
- e. El es el que representa al cuerpo ó reunion en las sesiones de señores.

B. El Consenior.

- a. Debe ejercer las funciones del Senior en ausencias y enfermedades.
- b. Tiene que cuidar, muy particularmente, de todo lo que respecta al lustre y brillo exterior de la reunion. Esto consiste principalmente en conservar las espadas en un estado correspondiente, y con frecuentes visitas cuidar del aseo y buen orden de la sala de esgrima. Tambien tiene que llevar nota de todos los desafíos. Si para la conservacion de las armas necesita gastar algun dinero, lo recibirá del secretario.

C. El secretario.

- a. Debe tener el mayor orden en la caja del cuerpo, recibir las cotizaciones en dinero, y presentar en la sesion los recibos de gastos.
- b. Lleva el protocolo de las sesiones, y cuando se recibe un nuevo sócio tiene que leerle los estatutos.
- c. Tiene que llevar la correspondencia de la reunion y cuidar de todos los papeles, que debe al mismo tiempo manifestar en las sesiones.
- d. Si hubiere desorden en la caja por negligencia suya, debe reponer el déficit y pagar ademas una multa de dos coronas (una corona vale 21 $\frac{1}{2}$ rs. vn.); pero si el desfallo es por malversacion suya, entonces ademas de la multa será excluido de la sociedad.

CAPITULO V.

DE LAS SESIONES.

a. Sesiones ordinarias.

- 1.º La hora de las sesiones ordinarias la determina al principio de cada curso la reunion de los señores.
- 2.º La sesion se abrirá por el senior un cuarto de hora despues de la señalada.
- 3.º Luego que se abre la sesion comunica el senior lo tratado en la última sesion de los señores. Despues tiene todo socio derecho á hacer las observaciones que crea conducentes al bien de la reunion. Se debe cuidar mucho de que durante la sesion no se hable de cosas que no tengan relacion con la cuestion, y sobre todo que la seriedad y formalidad de las discusiones no sea perturbada por ningun pretesto.
- 4.º Para las decisiones votan primero los mas jóvenes, y los comisionados los últimos. El secretario anota en los protocolos el objeto de la discusion, lo lee al fin de la sesion, y despues de aprobado por la reunion lo firma el senior.
- 5.º Todo socio está obligado bajo su palabra á guardar el mayor sigilo sobre el objeto de la discusion, siempre que sean asuntos que exijan el secreto.

b. Sesiones extraordinarias.

- 1.º En estas rigen las mismas leyes que para las ordinarias. El socio mas moderno tiene la obligacion de participar á todos los demas la hora y parage señalado para la reunion, de lo contrario pagará la multa por todos los que dejen de asistir por no haber sido avisados.
- 2.º Cuando alguno no asiste á la sesion pierde su voto, á menos que no haya autorizado á otro para votar por él.

CAPITULO VI.

DE LA ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

- 1.º Todo socio tiene derecho para proponer á cualquiera individuo que desee pertenecer á la reunion. Si el propuesto no es bastante conocido de todos los socios, entonces se traslada á otra sesion la votacion de su admision.
- 2.º Si el propuesto es suficientemente conocido de todos los socios presentes, entonces se declarará como digno de ser admitido siempre que haya totalidad de votos.

CAPITULO VII.

DE LOS SOCIOS HONORARIOS.

Solo los que hayan pertenecido á la reunion pueden ser socios honorarios. Tienen todos los derechos y deberes de socios, pero no pueden ser elegidos comisionados, ni tampoco pagan cotizacion.

CAPITULO VIII.

DE LA SEPARACION.

- 1.º Se permite á todo socio el separarse de la reunion, siempre que se juzguen suficientes los motivos que tenga para verificarlo. Si alguno no puede esponer en público todas sus razones, se las debe comunicar por lo menos á uno, el cual declarará bajo su palabra de honor si son ó no suficientes.
- 2.º Si alguno quiere abandonar la universidad, y por consiguiente tambien á nosotros, se lo participa al senior, el cual le hace la despedida en sesion solemne.

CAPITULO IX.

DE LA ESPULSION.

Si un socio tuviese una conducta tan sobrado contraria á los institutos que la reunion no lo considerase digno de conservarlo en su seno, entonces será excluido á pluralidad de votos. El excluido debe dejar de llevar los colores de la reunion.

UNA Y TRES.

Novela original

DE DON MANUEL JUAN DIANA.

II.

Dominado por un extraño presentimiento, en vano procuraba serenar mi espíritu, y buscar la tranquilidad que habia perdido; cogia un libro que empezaba por ojearle sin fijar la vista en él, y concluía por caerme de las manos; y ¿por qué no habia de entregarme á tan dulces trasportes, á las sensaciones de un amor naciente?

Pasé la noche en aquella ansiedad, resuelto á concurrir al dia siguiente al Retiro, pero el dia amaneció lloviendo y anubló todas mis esperanzas. Un mes interminable de continuas lluvias, hizo infructuosas mis investigaciones, y cada dia me sentia mas inflamado, con mas necesidad de verla. Unas veces me vestia con precipitacion y saliendo á la calle vagaba por todas partes sin direccion fija; entraba en los teatros y recorriendo mi vista con avidéz todos los palcos, se afirmaba en la triste verdad de no encontrarla jamás; volvía á la calle que me recibia siempre en sus lodazales, siempre en sus arroyos.

En tan cruel estado de incertidumbre, sumergido en tristes reflexiones, ya no salia de mi cuarto mas que para acompañar á mi tío en la mesa, y como su mal humor habia llegado á ser insoportable para todos, apenas nos dirigíamos una sola palabra. Un dia en que creció de todo punto mi desesperacion, me levanté cuando empazábamos á comer y me fui á mi cuarto, en donde permanecí apoyados los codos sobre la mesa y cubierto el rostro con ambas manos. En aquel estado continué por algunas horas, hasta que tuve el consuelo de quedarme tan profundamente dormido, que no advertí cuando un criado entró á dejar una luz sobre la mesa.

A cosa de las doce de la noche me despertó un sonido de suaves instrumentos que acabó de exaltar mi imaginacion, porque nunca tiene mas encantos la música que cuando la oimos en la quietud de la noche despertados por sus acentos.

Cesaron de tocar los que al parecer, daban una serenata, y á poco rató me pareció oír pasos acelerados fuera de mi habitacion; no sospechaba yo quien pudiera ser á tales horas, y como crecia el rumor no pude resistir al deseo de saberlo. Cogí la luz, y al dirigirme á la puerta se abrió de par en par presentándose una hermosísima mujer, que los latidos de mi corazon, si mis ojos no fueran bastante, me la hubieran hecho conocer. Un sudor frio bañó todo mi cuerpo: mi lengua quedó pegada al paladar.

— ¡Sálveme V! ¡sálveme V!

— ¡Señora! ¡Señorita! ¡esclamé arrimándome á la pared, porque sentia mimbrear mis piernas.

— ¡Oh! la menor tardanza puede perdernos para siempre. Si es cierto que V. me ama....

— Pero, señora..... dejadme convencer de que no sueño.

— No, no soñais.

— Conque ¿sois vos? ¡Oh! no, sois un ángel que habeis tomado su forma para acabar de trastornar mi cabeza: dejadme aproximar la luz..... ¡sus facciones! ¿Qué es esto? Pero ¿vos me conoceis? ¿Sabeis que os amo?

— ¡Si! ¡si!

— ¡Oh! pierdo el juicio.

— Si V. quiere renunciar á ese amor, que pasen cuatro minutos sin que salgamos á la calle, y todo lo hemos perdido.

— Bien: ¡salgamos!

— Pero, por la puerta es imposible.

— Esperad: ese balcon tiene muy poca altura.

— ¡Dios mio! ¡abrid! ¡abrid!

— Ya está. ¡Ah! me ocurre una idea: aquella escalera que está arrimada á la pared..... ¡la de algun sereno! Nadie nos vé: voy á bajar: ya estoy: ahora acerco la escalera al balcon y puede V. descender con mas seguridad: ya está aquí: salvé V. con mucho cuidado la barandilla.

— La barandilla es lo de menos: ¿y ahora?

— Ahora, yo tengo la escalera desde abajo.

— ¡Caballero!

— Señorita, estamos casi á oscuras.

— Pero.....

— Soy corto de vista: mire V., llevo los anteojos puestos; pues bien, ya están á veinte pasos.

— Tenga V. firme; mas firme.

— Sin miedo. ¡Ah! ya estamos en salvo.

— No, en salvo no; si nos hubiesen visto!.....

— Nadie. ¿Dónde vamos?

— Calle de la Abada.

— Sírvase V. de mi brazo.

Y su brazo se enlazó con el mio, y sentia latir su corazon, temblar todo mi cuerpo de júbilo y de felicidad.

— Señora, ¿me descubriréis tanto misterio?

— ¡Fernando!

— ¡Tambien mi nombre!

— ¿No quereis que sepa vuestro nombre quien dá tantas pruebas de amaros?

— Yo os amo con delirio y no sé quien sois; ni siquiera vuestro nombre.

— Concepcion.

— ¡Oh, divina Concepcion! pero este misterio, este arcano.

— Cesará, y acaso entonces podré desmerecer á vuestros ojos.

— ¡Desmerecer! ¿Que podrá hacerlos desmerecer?

— Fernando, V. me creará dueña de inmensos bienes.

— ¡Concepcion! ¡Solo quiero á mi querida Concepcion!

—V. me creará de una familia distinguida.
 —Todo para mí será indiferente si os poseo.
 —Fernando! Soy una pobre costurera.
 —Señorita!
 —Mire V., mire V., nos persiguen! ¡Somos perdidos!
 —¡Dios mio! ¡Dios mio!
 —Cuatro criados con librea! y bien, el que se acerque!... pero, estoy sin armas!
 —Señorita, dijo uno de los criados perdone V. E. si nos atrevemos á interrumpir su marcha: tenemos orden de acompañarla á casa.
 —¿A casa? ¡jamás! ¡jamás!
 —Entonces, no sé quien podrá socorrer á la señora, que al saber la salida de V. E. cayó sin sentido en brazos de la señorita Julia, y ya sabe V. E. que á poco le cuesta la vida otro accidente que con menos motivo....
 —¡Dios mio! ¡Dios mio!
 Y partió con la velocidad del rayo, seguida de los criados, dejándome segunda vez como una estatua, sin poder articular palabra ni ver la dirección que había tomado.
 El frío intenso que se deja sentir en las noches de noviembre, arreció de pronto con un venticillo que se colaba hasta las médulas, y vino á sacarme de aquel embelesamiento haciéndome recordar la posición en que me encontraba. Al pronto quise correr por todas partes para detener á mi bella fugitiva, pero ¿dónde encontrarla? Mucho tuve que luchar conmigo mismo para renunciar á aquella idea y dirigir mis pasos hácia casa.
 Encontré la escalera arriada al balcón, subí por ella y al entrar en mi cuarto vi que la luz y todos los demás efectos permanecían en los mismos sitios que los habíamos dejado.
 Hay momentos en que nuestra imaginación rechaza toda clase de reflexiones, y fija en el objeto que la domina no ve más que por su prisma seductor. Reclinado sobre el lecho en que tantas noches de amargura había pasado, veía revolotear ante mis ojos, reproducidos en seres fantásticos, todos los incidentes extraños que me acababan de acontecer, y rendido al peso de tantas ilusiones me sumergí en agradables ensueños hasta que los rayos de la aurora vinieron á terminar aquella noche de insomnio. Incorporándome en la cama, tiré del cordón de la campanilla y se presentó un criado.
 —¿Ha llamado V., señorito?
 —Sí, Anselmo; dime ¿oíste anoche algun ruido cerca de estos cuartos?
 —Señorito, aunque duermo en esa pieza inmediata, nada oí.
 —Me habré equivocado.
 —Puede ser.
 —Y dime ¿hay en casa alguna muger jóven?
 —Como no sea la cocinera.
 —No; una señorita.
 —Ninguna: el amo es solo.
 —Sin embargo, creí haber visto...
 —Yo también creí haber visto esta madrugada una persona que se bajó á la puerta de este cuarto como para introducir alguna cosa: mire V., un papel doblado.
 —Dáme. Está en blanco, dije mirando el papel.
 —¿Tiene algo que mandarme el señorito?
 —No; anda con Dios. «Calle de la Abada, leí, núm. 90, cuarto principal, á las cuatro de la tarde sin falta.» Ya todo cuanto me rodeaba era para mí felicidad y ventura, ¡una cita! Miré mi reloj; las doce. Por primera vez pensé en vestirme y arreglar mi pelo: cogí mi mejor corbata, y como si ella adivinase mis pensamientos y deseara complacerme, se prestó á formar un lazo con la mayor gracia. Abrí una cómoda, y un pantalón de vestir, el que mas me agradaba, parece que se había sobrepuesto á toda la demás ropa para ofrecermé sus servicios: llamé segunda vez, y en lugar del criado apareció á la puerta la cara seria de mi buen tío.
 —¿V. en mi cuarto! ¿qué novedad es esta?
 —Fernando, ya sabes cuanto te aprecio, cuántos son mis deseos de labrar tu felicidad.
 —No dudo, señor, que V. es el mejor padre que pudiera encontrar, si la desgracia me privase del mio.
 —Bajo ese supuesto, yo sé que en cualquier ocasión estarás pronto á obedecerme, suponiendo también que jamás he de mandarte nada que pueda redundar en tu perjuicio.
 —No puedo dudarle; pero V. me dispensará que siga vistiéndome.
 —Precisamente deseo que lo hagas lo mas pronto posible, pero no con tanta elegancia, porque necesito de tí en este momento para un negocio....
 —¿Qué sucede? pregunté con voz medio entrecortada.
 —Días pasados te hablé de un asunto que tengo pendiente en Guadalajara, y te indiqué cuánto me convendría que una persona de mi confianza tomara á su cuenta su terminación. Las noticias que acabo de recibir confidencialmente me precisan á que, sin pérdida de momento, te pongas en camino.
 —¿Tío!
 —¿Cómo! ¿te opones?
 —Señor, con el mayor gusto haré cuanto V. se sirva mandarme, pero hasta la noche, hasta las seis de esta tarde al menos.
 —No puede perderse un solo instante: yo contaba con tu ciega obediencia, y al efecto he mandado prevenir un coche, que cuando me dirigí á este sitio me dijeron estaba ya corriente. Esta cartera contiene algunos documentos que te enterarán de todo, allá te presentarás al sujeto á quien vá dirigida esta carta, y nada mas tngo que decirte. Ningun criado te acompaña, pues conviene que esto se haga con el mayor sigilo: el coche te dejará antes de llegar á Guadalajara, donde entrarás como una persona que viene de dar un paseo.
 —¿Señor!
 —Fernando; acaso antes de la noche tenga yo que salir de Madrid en otra dirección; de tu pronta marcha y de los avisos que debes darme pende la felicidad de entrambos; ¿quieres oponerte todavía?
 —¡Oh!.....
 —¿Por qué rompes el lazo de la corbata?
 —Ha sido sin querer. Querido tío, precision tengo de permanecer en la corte hasta las seis de la tarde, pero si tan urgente es ese asunto estoy pronto á obedecer.

—Dame un abrazo. Ven: el coche te espera: yo voy á salir y te acompañaré hasta dejarte en él.
 Y sin detenernos mas nos dirigimos al patio en que debíamos despedirnos.

III.

Era este en extremo pequeño y como de una casa altísima, con solo la luz necesaria para distinguir confusamente los objetos. Al acabar de bajar la escalera se detuvo mi tío á la puerta, y desprendiéndose de sus brazos salvé en dos ó tres pasos el espacio que nos separaba del coche. Hasta que tuve casi todo el cuerpo dentro de él, no reparé en un bulto que pegado á la testera, solo me dejaba ver parte de un rostro y un dedo puesto sobre la boca.
 —¡Soy yo! ¡silencio! me dijo al oído.
 —¡Señorita!
 —He sobornado á los cocheros.
 —Fernando, dijo mi tío; á tu llegada escribeme sin perder un momento. Toma ese bolsillo, en el cual va una suma triplicada á los gastos que te se pueden ocurrir.
 —Venga, dije yo sacando medio cuerpo por la puertecilla, á fin de que no se aproximara mucho. ¡Ea! A Dios querido tío! y al sentarme segunda vez perdí el equilibrio y fui á caer sobre un objeto que al sentir la presión de mi cuerpo, refunfuñó roncamente como para prorumpir en lamentos.

—¡Halí! ¡Halí! exclamó á media voz mi bella aparecida.
 Y Halí calló bastante á tiempo, porque acordándome yo de las fuerzas atléticas con que me había dotado la naturaleza, iba á estrujar su garganta entre mis manos. Todo sucedió en el curso de dos segundos, y sin que dejara yo de responder á las preguntas de mi tío.
 —Bien, escribiré á V. á mi llegada.
 —Tenía que advertirte otra cosa que en este momento no recuerdo.
 —Ya me lo dirá V. por escrito.
 —No, espera; me ocurre una idea: el día está hermoso. Estaba por meterme en el coche y acompañarte hasta la venta del Espíritu Santo.
 Mis manos sintieron el frío mortal que circuló por las de mi desconocida.

—Tío ¿está V. delirando? y ¿cómo había V. de volver á pié desde tan lejos?
 —Todos los días acostumbro bajarme del coche y dar un paseo semejante.
 —Si; pero... ya que he tenido el disgusto de abrazar á V. por última vez, sentiría volver á renovar....
 —No debemos sentir nuestra separación porque solo será por unos días: además, yo no recuerdo lo que te quería decir, y desde aquí allá será fácil que se me venga á la memoria.

El lacayo volvió á bajar de su puesto al ver el movimiento de mi tío: mis dientes rechinaban, al paso que sonriéndome y sacando la cabeza y los brazos por la portezuela, trataba de impedir aquella peripecia, que indudablemente había de ser estrepitosa.

—¡Ah! ¡que cabeza la mía! ya recuerdo: se me olvidaba un papel muy interesante que está en mi despacho. No hay remedio; tengo que subir yo mismo, exclamó mi tío.

Y subió la escalera con la celeridad que le permitían sus cincuenta años.
 —¿Qué hacemos? pregunté á mi amada.
 —¡Partamos!
 —Como un rayo! dije al cochero sacando la cabeza, y el coche rodó en el mismo instante; pero antes de llegar á la puerta se detuvo de pronto, y un hombre se acercó á hablarme en estos términos.

—Señorito, perdóneme V. si me atrevo á detenerle; he oído que el amo le ha mandado á V. esperar, y no quiero esponerme á que pegue conmigo, porque he dejado salir el coche sin su permiso.
 —Pues, si porque no pegue mi tío con V. ha preferido V. que pegue yo, vive Dios que yo le enseñaré á meterse en lo que debe!

—V. hara de mí lo que quiera; pero yo sé á lo que me espongo si no cierro esta verja en el momento; y cerró guardándose la llave.

Echando llamas por los ojos me arrojé del coche, apenas ví el atrevimiento de aquel hombre.

—¡Infame! exclamé.
 —¿Qué es eso? preguntó mi tío presentándose al pie de la escalera.
 —¿Qué ha de ser? que los criados se atreven á oponerse á lo que yo mando.
 —Antonio ¿siempre has de ser el mismo?
 —Señor....
 —Bien, déjanos en paz. Sabes, Fernando, que he pensado una cosa: supuesto que hemos de ir juntos hasta la venta del Espíritu Santo será mejor que vayamos á pié y que el coche vaya delante sin que le perdamos de vista. Sí, sí, con eso será mas largo mi paseo.

—Tío, como V. quiera; pero me haria V. un obsequio en decirme aquí mismo cuanto se le ocurra, porque deseo ya salir á toda la carrera de los caballos, para evacuar mas pronto la interesante comisión que se sirve confiarme.

—Esta es la primera vez que, contra mi costumbre de algunos años, hablo con tanta familiaridad que á mi mismo me tiene admirado, y cuando te doy esta prueba de afecto....
 —Yo sé apreciar en el grado que corresponde esa distinción, que es la mejor garantía de su cariño; pero....
 —Déjate de réplicas: venga ese brazo, y no hablemos mas.

Salió el coche y le seguimos á unos veinte pasos: iba yo mordiéndome los labios de rabia y alegrándome al mismo tiempo de que se hubiera resuelto á venir á pié.

Por lo mismo que estaba habituado desde mi infancia á esa tranquilidad de espíritu que puede constituir la verdadera felicidad, parece que la suerte se complacía en llevarme contra el torrente de mis ideas por aquella serie interminable de sucesos, que tan pronto me alejaban de la posesión de aquella muger que había hechizado mi corazón, como me echaban en sus brazos colmado de inefables goces.

Media con la vista el corto espacio que me separaba de ella y no podía volar á estasiarme en los rayos de sus divinos ojos,

ni inundarme en el suave perfume que la circundaba. Allí, á tan corta distancia la tenía, con sus rubios cabellos, con su sonrisa encantadora.

Al llegar á la calle de la Magdalena, vimos venir hácia nosotros á un jóven, que mi tío recibió con los brazos abiertos. El coche se paró á corta distancia.

—Señor don Juan, sin duda no sabe V. las noticias que corren, cuando lo veo en este sitio.

—¿Hay alguna novedad? preguntó mi tío.

—Hay muchas.

En esto bajaron la voz y no pude entender lo que hablaban: maquinalmente me puse á reparar con mucha minuciosidad al nuevo personaje que se ofrecía á mi vista: iba vestido con la mayor elegancia: tendria escasamente 24 años: unos ojos negros como el azabache daban la última pincelada á su rostro lleno de espresion: un atractivo, una cosa indefinible le daba una superioridad á todos los demás hombres. Despues de repararle detenidamente, acabé por confesarme á mí mismo sin saber por qué, lo imposible que sería encontrar una muger que pudiera verle sin amarle.

—¿Será posible! exclamó mi tío.
 —No sé como ignora V. un suceso que sabe todo Madrid. Yo venia dispuesto á consultarle si sería conveniente mi presencia en... para ponerme en camino inmediatamente.

—Preciso, indispensable, ó todos nos perdemos. De la prontitud con que marche V... ¡Ah! me ocurre una idea; aquel coche... si, ¡orra V., mis lacayos le conocen y le conducirán sin dificultad.

—¡Tío! ¡Caballero!! ¡Señores!!!
 —¿Fernando!
 —¡Caballero! exclamaron los dos á un tiempo, aumentándose la palidez de sus semblantes.

—Creí que nos habían sorprendido, dijo el jóven.
 —Prudencia sobre todo: vamos, Fernando, necesito de tí ahora mas que nunca. Volvamos á casa.

—Recibireis una carta á las veinte y cuatro horas de mi arribo. ¡A Dios! dijo el jóven.

—Esperad; este caballero no puede partir en aquel coche.
 —Fernando, ¿qué manías son esas? No haga V. caso, y sin soltar mi brazo me arrastraba en dirección opuesta. El caballero subió precipitadamente, y los caballos partieron con velocidad.

La sangre se agolpó toda á mi cabeza, un sudor frío me corría por todo el cuerpo, y mi exaltada imaginación me presentaba á aquel hombre dechado de perfecciones, solo con ella y metidos en un coche. Entonces adiviné que Satanás me había hecho reparar en las gracias de aquel hombre para que fuese doble mi tormento, y para que probase la amargura de los celos.

Al atravesar una calle me ví frente á frente en un espejo colgado á la puerta de una prenderia, puesto allí, sin duda por Satanás, para que notara la diferencia entre mi rostro y el de mi rival. Jamás me paracieron mis narices tan enormes, mis ojos tan saltones, mi cara tan sin espresion. Satanás me hizo reparar también en mi pelo descompuesto que daba la última pincelada al cuadro de Goya, que reproducía aquel espejo oscilante. Y Satanás, Satanás, hubiera cargado conmigo, á no creer que aquí recibía mayor tormento que á su lado.

(Continuará.)

A M....

«Sultana de mis amores,
 la de las negras guedejas,
 á cuya planta mil flores
 brotan de la dura tierra;
 »Huri que del Paraiso
 bajaste á la carcel nuestra,
 en un punto en que Alláh quiso
 de su poder dar idea;
 »La de hermosísimos ojos,
 La de enlutadas guedejas,
 consuelo de mis enojos
 si causa de mis tristezas:
 »Aunque tan lejos te miro
 de quien te envia estas letras,
 no por otro amor suspiros
 porque muy ingrata fueras.
 »Desde la suerte traidora
 te llevé á lejanas tierras,
 tu siervo, dulce señora,
 vive solo de sus penas.
 »Solo pensando en tí, vive,
 porque solo en tu amor piensa,
 despierto, trovas te escribe,
 dormido, contigo sueña.
 »El único pensamiento
 que sostiene su flaqueza
 en el horrible tormento
 de esta durísima prueba;
 »Es el pensar, mi señora,
 que aunque tan lejos te encuentras,
 serás leal cumplidora
 de tus amantes promesas.
 »Emperó, dulce sultana,
 si el largo plazo no abrevias
 de aquesta ausencia tirana,
 me encontrarás en la huesa;
 »Que si el alma, en dos partida,
 vivía á tu lado entera,
 de tí, mi amor, dividida
 no puede vivir á medias.
 »Vuelve, pues, sultana hermosa,
 ó mataránme las penas;
 si no vuelves presurosa,
 me hallarás bajo la tierra!»
 Así, mas muerto que vivo
 con el dolor de la ausencia,
 escribe un moro, cautivo
 de las gracias de Zuleika.

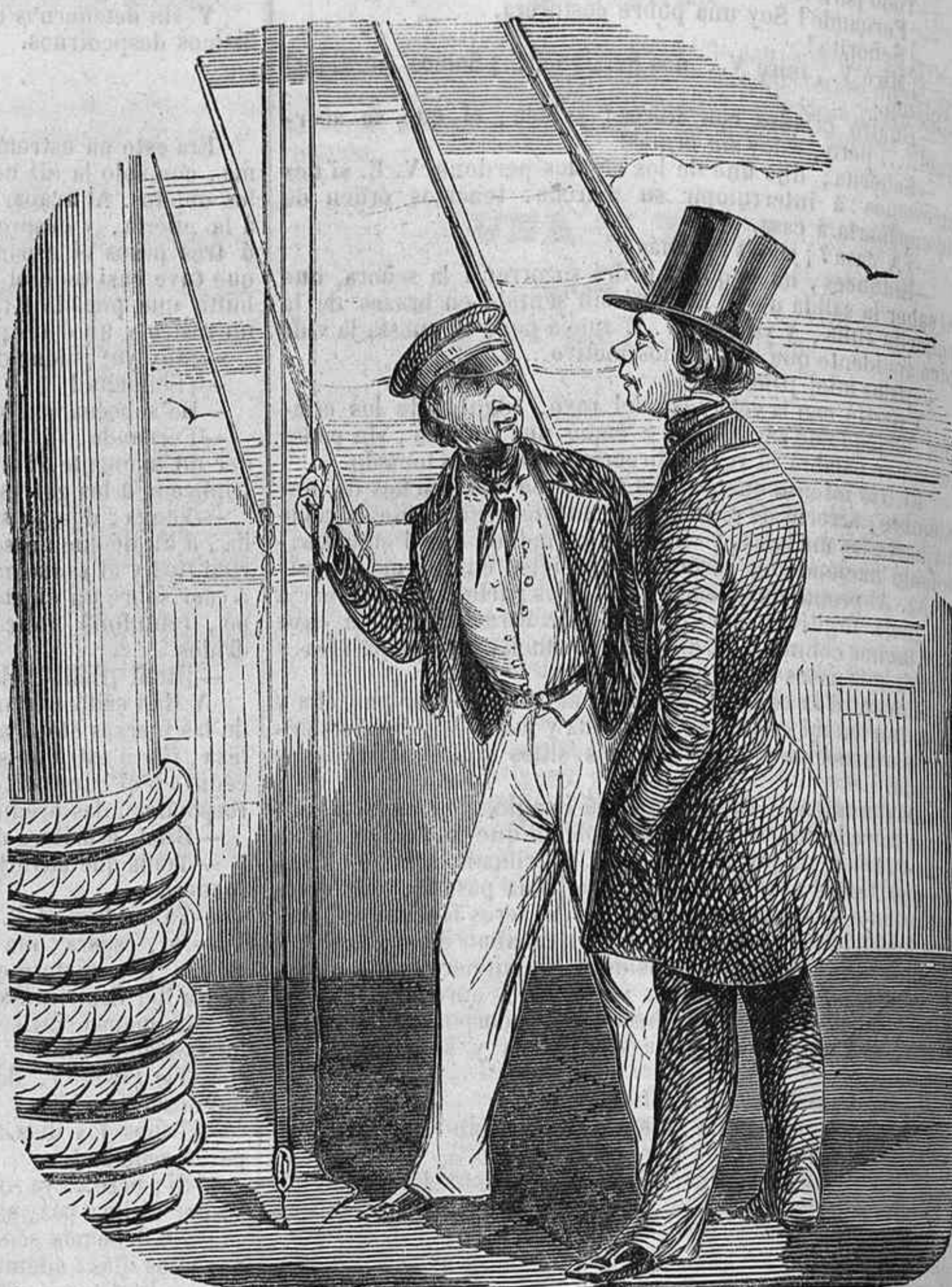
ARSTIN ELPIDOS.

12 de agosto de 1850.

VISITA DE UN MADRILEÑO A UN BUQUE.



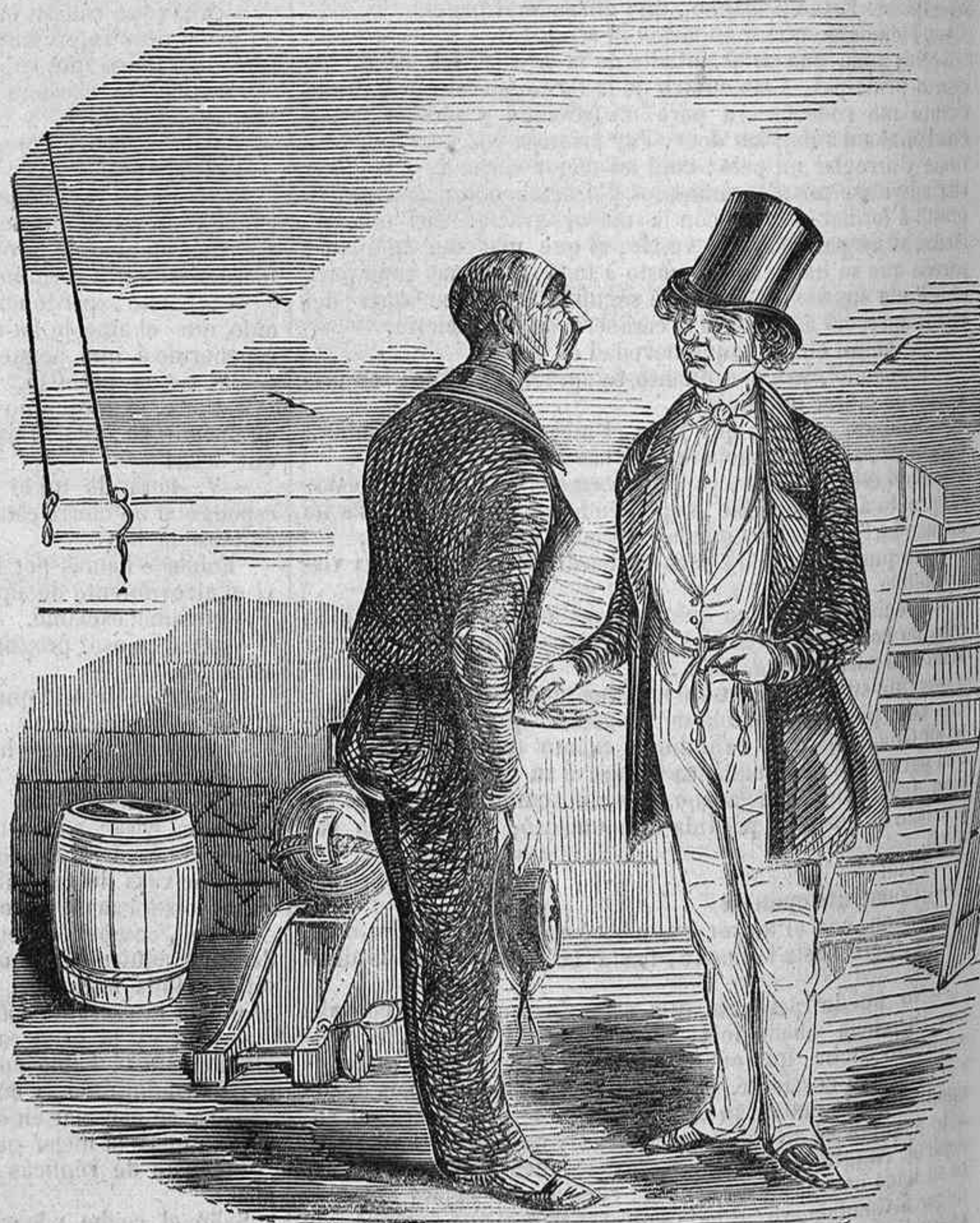
—Iré delante para enseñar á usted el camino....
 —El camino? diablo, diablo, señor oficial, qué negro es!...



—Estas cuerdas son para las señales; son nuestro telégrafo.
 —Ah! ustedes no se sirven mas que de la telegrafía electrica.



—Ya estamos en la Santa Bárbara. Con el cigarro puede usted volar quinientos quintales de pólvora!



—Tome usted, amigo, hágame usted el favor de dar esta friolera al portero, no he podido verle por ninguna parte.
 —Es igual, mi comandante.

REDACTOR Y PROPIETARIO, DON ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Oficinas y Estab. Tip. del SEMANARIO PINTOESCO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Alhambra, Jacometrezo, 26.